



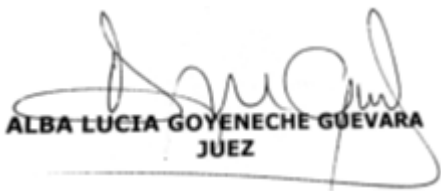
Tipo de Proceso	:	Expropiación
Radicación	:	11001310301920220036400

En atención a las actuaciones obrantes en el expediente digital, el despacho,

DISPONE

- 1. Avóquese el conocimiento del presente trámite, proveniente del Juzgado Primero (01) Civil del Circuito de Turbo –Antioquia -
- 2. Conforme a lo dispuesto por el tal estrado judicial en el numeral tercero del auto de fecha 13 de julio de 2022, por secretaría ofíciasele, a fin de se realice la conversión del título judicial existente y consignado para el proceso de expropiación que allí cursó bajo radicado 05837 31 03 001 2021 00002 00.
- Infórmesele el número de cuenta de depósitos judiciales a efectos de finiquitar la actuación mentada en precedencia.
- 3. Realizada la anterior gestión y en firme el presente proveído ingrese el plenario a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy	14/09/2022	se	notifica la
presente	providencia	por	anotación en
ESTADO			
No. 156			
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			